



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 19/2021.-

Mendoza, 12 de febrero de 2021.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Menores, Dra. Laura Rousselle, solicita Licencia por Razones Particulares en el día de la fecha.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. María de las Mercedes Moya solicita licencia por Razones Particulares el día 17 y 22 de febrero y Licencia Compensatoria los días 18 y 19 de febrero del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 36 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Rosa Liliana Giner solicita Licencia Compensatoria desde el día 17 de febrero al 1 de marzo del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Mónica Fernández Poblet solicita Licencia Compensatoria los días 17 y 18 de febrero del corriente y Licencia por Razones Particulares el día 19 de febrero del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**I.- CONCEDER** licencia por Razones Particulares a la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Menores, Dra. Laura ROUSSELLE, el día de la fecha.

**II.- CONCEDER** licencia a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. María de las Mercedes Moya, por Razones Particulares los días 17 y 22 de febrero y licencia Compensatoria los días 18 y 19 de febrero del corriente.

**III.- CONCEDER** licencia a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 36 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Rosa Liliana GINER Licencia desde el día 17 de febrero al 1 de marzo del corriente.

**IV.- CONCEDER** licencia a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Mónica Fernández Poblet, Licencia Compensatoria los días 17 y 18 de febrero del corriente y el día 19 de febrero del corriente.

**V.- DISPONER** que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Valle de Uco, Dr. Francisco Javier Pascua atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Menores, el día de la fecha.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 34 por la Dra. Gabriela García Cobos, el día 17 de febrero; por el Dr. Gustavo Fehlmann, el día 18 de febrero; por el Dr. Lauro Monticone, el día 19 de febrero y por el Dr. Tomás Guevara, el día 22 de febrero del corriente.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 36 por el Dr. Fernando GIUNTA, desde el día 17 de febrero al 1 de marzo del corriente.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 37 por la Dra. Mónica Beatriz ROMERO, desde el día 17 al 19 de febrero del corriente, inclusive.

**IX.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, al Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal Correccional y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

**X.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**Regístrese. Comuníquese. Archívese.-**